Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

(542)

Doctor
IVÁN DEMÓSTENES CÁLDERON ULLOA
Personero Local de San Cristóbal
Dirección: Avenida 1 De Mayo # 1 - 40
Teléfono: 601) 380 0450
Correo: personeriasancristobal@personeriabogota.gov.co

Asunto: Respuesta Plan de Acción – Alertas Tempranas

Referencia: Respuesta radicado ORFEO-AGD 20255410052092

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida mediante radicado Orfeo No. 20255410052092 en la cual realiza la siguiente solicitud:

> *"(…) atentamente me permito convocar a reunión con el fin de tratar los pormenores del asunto. Para no ser reiterativos con el tema, se hace necesario que a dicha reunión se delegue a los funcionarios que en adelante sean los responsables de la planeación, ejecución y reporte de lo referido en el asunto. Reunión a realizarse en esta personería Local el día: 05/06/2025 10:00 am (…)".*

Sugerimos reprogramar la reunión para el día Viernes 13 de junio de 2025 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Alcaldía Local.
Esta nueva fecha permitirá garantizar una participación organizada, así como la disponibilidad de los funcionarios responsables del seguimiento, planificación y reporte de las alertas mencionadas, conforme al deber de articulación interinstitucional establecido en el Decreto 2252 de 2022, el cual regula la articulación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en coordinación con el Ministerio del Interior y la Procuraduría General de la Nación.
Para tal reunión, estarán delegadas las funcionarias Sara Gómez y Karen Carrero, quienes actualmente forman parte del equipo de Tejido Social de esta alcaldía y tienen bajo su responsabilidad la línea de derechos humanos-Alertas Tempranas. Así mismo, asistirá el coronel de la Reserva Activa de la Policía Nacional Carlos Meléndez, quien lidera el equipo de Seguridad en la Alcaldía.

Reiteramos nuestra voluntad institucional de trabajar de manera coordinada y diligente para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos frente a las Alertas Tempranas, en el marco de la protección y garantía de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de **"San Cristóbal un territorio de oportunidades".**

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal
alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sara Isabel Gómez Sánchez – CPS 525-2025
Proyectó: Karen Carrero – CPS 633-2025
Revisó: Luis Fernando Solís – CPS 109-2025
Reviso: Jenny Paola Martínez Cely – CPS 018- 2025
Aprobó: Fernando Andrés Carvajal Molina –CPS - 009-2025